

## **GALERÍA DE ARTE CHIMKOWE CORPORACIÓN CULTURAL DE PEÑALOLÉN**

Galería de Arte Chimkowe, dependiente de la Corporación de Cultura de Peñalolén, busca posicionarse de manera gravitante en la escena artística local y nacional, constituyéndose en un espacio de creación dinámico e innovador para aquellos artistas emergentes, consagrados y autodidactas que desarrollan propuestas contemporáneas, de reflexión e investigación en las Artes Visuales.

Nuestro carácter es social siendo misión el educar y difundir, creemos que es nuestro deber fundamental ofrecer a la comunidad exposiciones que aporten calidad artística y contenidos que posibiliten la reflexión y comprensión de la multiplicidad de lenguajes del discurso de las Artes Visuales. Buscando fomentar y fortalecer un desarrollo integral, con actividades artístico-culturales que estimulen la participación social.

### **CONVOCATORIA**

Por tercer año la Galería de Arte CHIMKOWE abre la presente convocatoria a artistas que deseen enviar proyectos de exposición para poder ser parte de nuestro calendario 2016. La convocatoria se encuentra abierta para curadores, gestores artísticos y artistas chilenos(as) y extranjeros(as), con propuestas colectivas o individuales, que apliquen cualquier disciplina artística.

### **POSTULACIÓN Y PLAZOS DE ENVÍO**

Los artistas deben enviar mediante correo electrónico los siguientes requisitos:

- Currículum referente al área artística del o los postulantes.
- Ficha técnica del proyecto que incluya título, dimensiones, técnica, descripción y otros que considere pertinentes.
- Fundamentación del proyecto u obra.
- Dossier de obras anteriores en pdf.
- Maqueta simple o simulación de la exposición propuesta en base al plano de la Galería.

Las propuestas deben ser enviadas al correo electrónico entre el 05 de Octubre hasta el 01 de Diciembre de 2015.

Los proyectos serán revisados y seleccionados por el equipo curatorial de Galería de Arte CHIMKOWE, compuesto por profesionales de la Corporación Cultural más un jurado invitado.

Los resultados de la convocatoria se darán a conocer en Enero 2016, y se les informará a todos postulantes vía e-mail.

## RESPONSABILIDADES DEL ARTISTA PARA CON LA GALERÍA

- Los proyectos deberán ajustarse a los sistemas de montaje de la Galería, no admitiéndose obras que adhieran o intervengan sobre los muros o apoyaturas físicas, para ello la galería cuenta con un sistema de rieles. Se aceptaran propuestas que involucren la intervención de muros, solo si el expositor se compromete a restaurar las paredes utilizadas. Al término de la muestra, el expositor(a) deberá entregar la sala en las mismas condiciones que la recibió.
- Cada pieza u obra deberá venir con su ficha (nombre del autor, título de la obra, dimensiones, técnica utilizada, año).
- En caso de envío, las obras deberán venir convenientemente embaladas para prevenir deterioros en el traslado. De producirse deterioro o pérdida de alguna pieza o parte de ella, así como de algún equipo adicional en el traslado, la Corporación Cultural de Peñalolén y la administración de la Galería quedan liberadas de toda responsabilidad.
- Las obras deberán estar en la galería al menos tres (3) días antes de la fecha de inauguración y una vez concluida la exhibición, deberá ser recogido en la Galería en un periodo de tres días hábiles.
- El expositor o representante de la muestra se deberá encargar del montaje y desmontaje de la exposición. La galería apoyara y coordinara la actividad.
- En aquellos casos en que el expositor(a) por circunstancias de fuerza mayor no pudiera exponer en la fecha correspondiente, deberá informar por escrito a la Corporación Cultural. El aviso correspondiente, deberá efectuarse a lo menos con 20 días hábiles de anticipación a la fecha de la exposición programada. Debiendo el expositor(a) cubrir la inversión o gastos efectuados a esa fecha por concepto de dicha exposición incurridos por la Corporación Cultural de Peñalolén.

## RESPONSABILIDADES DE LA GALERÍA PARA CON EL ARTISTA

- La galería realizará difusión de la exposición en diversos medios de comunicación y enviará invitaciones tanto digitales como físicas para la inauguración y desarrollo de ésta.
- La Galería cuenta con personal encargado de su mantención que vela por el resguardo de montaje y permanencia de las obras durante el periodo de exposición, aun así, la Galería de Arte Chimkowe no cuenta con seguros comprometidos.
- La duración de las exposiciones dependerá de las características del proyecto.
- Galería de Arte Chimkowe será el responsable de recibir y entregar el material artístico de la exposición, el cual será revisado conjuntamente con el artista o su representante.
- La administración de la Galería realizara registros fotográficos y audiovisual del montaje, inauguración y de la exposición, quedando estos archivos a disposición del artista y publicada en el sitio web [www.chimkowe.cl](http://www.chimkowe.cl), facilitando su difusión a través de las redes sociales y en diversos medios de comunicación. Los registros de los proyectos seleccionados podrán ser usados para difusión y publicidad de la iniciativa.

## INFORMACIONES

Valeska Correa L.

Encargada Galería de Arte

[vcorrea@penalolen.cl](mailto:vcorrea@penalolen.cl) / fono: (2) 2486 8360 - 2486 8338

[www.chimkowe.cl](http://www.chimkowe.cl)

[facebook.com/galeriadearte.chimkowe](https://facebook.com/galeriadearte.chimkowe)